



2do. CONCEJO ORDINARIO MES DE ABRIL

ACTA Nº 12

En Nogales, a 13 de Abril de 2016, siendo las 10:05 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Sanción Actas Nº 4 y 5 / 2016.-
- 3.- Expone Directora de Administración y Finanzas: 8º Modificación Presupuestaria Municipal.
- 4.- Expone Asesor Jurídico: sanción solicitudes de comodatos:
 - a) Asociación gremial de Microempresarios y Emprendedores de Nogales Va. Región.
 - b) Centro de Madres María Soto Arín.
- 5.- Exposición Concejal Gloria Tapia: Seminario "Análisis Ley Nº 19.418 sobre Organizaciones Comunitarias y Ley Nº 20.500 Constitución y Funcionamiento del COSOC", realizado en el mes de febrero en la ciudad de Arica.
- 6.- Varios.

Sr. Alcalde: en el nombre de Dios, da por iniciada la presente sesión.

Sanción Actas Nº 4 y 5 / 2016.-

Concejal Rivera: manifiesta que hay problema con las fechas de ambas actas; es su única observación.

Concejal Ortega: respecto al Acta Nº 4, en donde se sancionó una modificación presupuestaria la que tenía que ver con el Art. 45, no aparece la fundamentación de su rechazo, en donde señaló claramente que no entendía el plan que estaba presentando del departamento de salud.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Sanción Actas Nº 4 y 5 / 2016.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo Nº 36 : Se aprueba con 6 votos a favor.-

Expone Directora de Administración y Finanzas: 8º Modificación Presupuestaria Municipal.

Sra. Leslie Salinas M.-

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Directora de Administración y Finanzas: saluda al honorable concejo municipal. La modificación presupuestaria tiene que ver con mayores ingresos proyecto PMU reparación pavimentos asfálticos, para pagar retenciones al contratista. Para proceder al pago debe pasar por una modificación.

DOM: la SUBDERE paga contra estados de pago, se hace la obra, se rinde y ellos envían la remesa.

Concejal Ortega: manifiesta que cuando hay proyectos y programas que favorecen a la comunidad, siempre ha estado la voluntad del concejo.

Hace mención a una serie de comentarios, se les dice a los socios de las organizaciones que habría dos concejales que rechazan todo, específicamente respecto a los talleres de los centros de madres y puente el calero de El Melón diciendo que se oponen a que se haga la obra, situación que le incomoda porque en la sesión de concejo anterior manifestó la necesidad que existe de que sea reparado. Está molesto por que la gente los increpa; la política es cochina, ese tipo de cosas no hacen bien; en vez de mejorar las relaciones las perjudican.

Ha manifestado en forma reiterada que se les está diciendo a las organizaciones cosas que no corresponden. Vuelve a pedir que se investigue lo que pasó con el Fondeporte y los centros de madres. Cuando trabajaron el presupuesto (con el concejal Flores se retiraron), había una programación con las actividades, las que empezaban en el mes de abril y terminaban en junio, finalmente van en otras fechas. También se enteraron de peleas entre funcionarios dentro del mismo municipio, es de la idea de hacer una buena política; molesta cuando no tienen arte ni parte en ciertas situaciones.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: 8º Modificación Presupuestaria Municipal.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo Nº 37: Se aprueba con 6 votos a favor.-

Sr. Alcalde: señala que va a modificar la tabla, porque el asesor jurídico tuvo que concurrir al tribunal de Quillota; hará la presentación cuando se reintegre a la sesión.

Da paso a la presentación de la concejal Tapia.

Concejala Tapia: se excusa por que no va a poder exponer, sufrió una situación fortuita, su hija extravió pendrive con la información.

Sr. Alcalde: queda pendiente la exposición para la próxima sesión.

Concejal Lineros: respecto a lo dicho por el concejal Ortega, tiene una diferencia; cree que la política no es cochina, son las personas que hacen que se vea de esa forma.

Concejal Ortega: su reclamo es generalizado. El tema es que siempre los concejales tienen la culpa de todo y las cosas buenas son de la autoridad. No olvidar que gran parte de las inversiones salen del concejo y que después se diga que no está la voluntad es otra cosa. Reconoce que rechazó el presupuesto y tiene como defenderse.

Concejal Rivera: en relación al puente el calero, desconoce si se hicieron las gestiones con la empresa para que lo entreguen en comodato. Cree que hay que dar un corte a esa situación, señala que él también fue increpado y no de buena forma. Todos han solicitado la reparación del puente y que quede habilitado para tránsito vehicular para emergencias, no en forma continua. Son varios los tablonos en mal estado.

Concejala Tapia: quiere hacer presente en relación a la reparación de las pasarelas que corresponden al municipio y otros temas de atravesio y conectividad en El Melón. Es un tema recurrente; el año pasado se vio la limpieza de los esteros (se logró un avance) y la reparación de las pasarelas, una de ellas es la que está ubicada en la Villa Disputada, en donde se iba a ver la forma de que quedara reflejado en materia presupuestaria.

Concejal Gachón: Recordemos la exposición del jefe provincial de vialidad quien explicó que la pasarela de Las Palmas pasa a Vialidad.

Concejala Tapia: formaba parte del diagnóstico de emergencia de sectores que quedaban aislados, eso significaba que debía haber un plan de acción para ponerlo dentro del trabajo de Secplac.

La emergencia del agua finalmente opacó el trabajo en otras áreas y después culpan al concejo; es difícil andar dando explicaciones porque agravan la falta. Cree que algún genio creativo del interior del municipio sale a decir cosas.

Pide que traten de hacer algo para evitar problemas posteriores, porque anunciaron lluvias importantes para la zona.

Concejal Gachón: manifiesta que todos han sido increpados en buena y mala forma.

La semana pasada lo llamaron por teléfono para preguntarle si era verdad que dos concejales se oponían a muchas cosas; él contestó que no era verdad, porque hay temas que no se tratan en concejo y no tienen participación alguna; dio como ejemplo como se enteraron del viaje a Cuba de los funcionarios del departamento de salud; y que ese es el modo de manejar los temas por parte del municipio.

Pide que el Sr. Alcalde vea que está pasando, porque hay gente del interior del municipio que se puede preparar para hacer el trabajo sucio.

Sr. Alcalde: propone continuar la tabla de la sesión con los puntos varios, hasta que llegue hacer la presentación el asesor jurídico.

VARIOS

CONCEJAL JAIME LINEROS:

- Quiere saber si existe un plan de emergencia por las lluvias que se avecinan y cómo se va hacer la entrega del nylon. Además, si las canales y ductos están en condiciones para soportar la cantidad de agua que llegue. Pregunta, también, si hay algún equipo de emergencia.
Sr. Alcalde: la limpieza de acequias y cunetas está dentro del contrato con la empresa contratista, en donde los trabajos se coordinan con la DOM.
La empresa contratista dispone personal para hacer frente a emergencias.
Ante alguna emergencia, el encargado se coordina con bomberos.
La entrega de nylon es en la Dideco y Centro Cívico de El Melón.
En cuanto a materiales de construcción, se cuenta con un ítem. En primer lugar quien requiere la ayuda se entrevista con la asistente social, se coordina una visita domiciliaria con la DOM para la cubicación de materiales, para posteriormente otorgar el apoyo que necesita la persona
Concejal Flores: pregunta si hay stock de nylon y zinc.
Sr. Alcalde: nylon tienen en stock, en relación al zinc se debe hacer el procedimiento antes mencionado.
Concejal Tapia: si las personas que trabajan para la empresa y participan en emergencias llegasen a tener un accidente.
DOM: está dentro del contrato que ante episodios de emergencia el contratista debe disponer de los trabajadores, por lo tanto cualquier accidente debe estar cubierto.
- Vio concurso que tiene que ver con el patrimonio cultural, para postular sería interesante que se considerara la estación de ferrocarril de El Melón, también se podría postular a la Iglesia de La Peña, entre otros lugares.
Sr. Alcalde: manifiesta que no es el municipio quien declara monumento nacional, son otras las instancias. Da a conocer que sostuvieron reunión con representantes de ferronor en la zona, en donde mencionaron la estación de El Melón, y les dijeron que el municipio primero tendría que tenerla en comodato para iniciar el trámite para que sea declarada monumento nacional.
- Inauguración Escuela El Melón, entiende que está paralizada por el mobiliario.
Sr. Alcalde: llegó parte del mobiliario, aún falta porque se hicieron dos licitaciones.
- **Reitera solicitud:** calle General Baquedano, en malas condiciones; pregunta si hay algún proyecto.
Sr. Alcalde: el sectorialista realizó visita a terreno para verlo a través del Serviu. Secplac tiene toda la información.
- Atravieso estadio El Rungue, los vehículos topan al pasar. Pregunta si hay alguna forma de hacer algo que permita que no suceda esa situación.
DOM: se planteó el problema que se genera a Ferronor, pero es un atraveso no regulado. Manifestaron (como municipio) la inquietud para regularizar esos pasos porque la franja es de ferronor; pero en el caso de calle 2 Norte hay una complicación técnica que tiene que ver con los niveles de la línea v/s la calle. Técnicamente, se tendría que bajar el nivel de la línea férrea
Concejal Gachón: durante muchos años se trató de mejorar la calle y cada vez que lo hacían pasaban una motoniveladora, la que fue produciendo el desnivel.
- **Emergencia:** donde termina calle Prat se produce un cuello de botella, al cual llega toda el agua de las quebradas, las que pasan por el terreno del Sr. Navia. Una vecina del sector siempre pasa peligro, en alguna oportunidad se inundó. Manifiesta la posibilidad de agrandar para el paso del agua; también se habló de proyectar un puente en ese sector.

DOM: esa situación está incorporada en los trabajos circuito calle 8 con calle Prat.

- Pregunta si los grifos de la comuna están operativos. Le da impresión que no existe plan de revisión.

CONCEJAL CARLOS ORTEGA:

- En calle Los Limones, está apagado el poste N° 589895.-
- Entraron a robar a la sede comunitaria de Villa Disputada, en donde sustrajeron los recursos del APR. Pide se agilice la solicitud de comodato hecha por ellos.
Señala que varias organizaciones han sido víctimas de robo. Pide trabajar desde el municipio la seguridad pública en conjunto con Carabineros.
- Multicanchas El Polígono y Nuevo Amanecer están en muy mal estado, requieren ser reparadas. En la Multicancha de El Polígono se hizo una inversión Fril y hoy está en deplorable condición. Sugiere buscar otro tipo de cierre perimetral, al igual que para el estadio de El Melón. Ve que las inversiones no están bien sostenidas en el tiempo.
Concejal Flores: en la Multicancha de Los Almendros, los arreglos que se están haciendo al cierre perimetral no son firmes, las uniones deberían quedar soldadas al pilar.

CONCEJALA GLORIA TAPIA:

- Pide acciones por parte del municipio por pelea entre dos funcionarias en Centro Cívico de El Melón: la Sra. Paula González y Srta. Alejandra Guajardo. El altercado fue en horario de trabajo, había público y las expresiones vertidas fueron muy ofensivas. Al parecer no es la primera vez que sucede, hubo otro altercado entre Don Juan Carlos Quiroga y la Srta. Alejandra Guajardo. Pide que la Directora de Dideco de cuenta de qué está pasando en su dirección y que acciones va a tomar dentro de su departamento. Ella tomó conocimiento de la situación por la gente que se sintió sobrepasada porque fue muy fea la pelea.
Concejal Lineros: cuando los climas no son buenos, los trabajos no resultan bien. Pide se tomen las medidas necesarias.
Sr. Alcalde: se inició una investigación sumaria por pelea entre las funcionarias Sra. Paula González y Srta. Alejandra Guajardo.
Concejala Tapia: el agredirse entre funcionarias es una violación de las normas de probidad, le preocupan las acciones que se estén tomando en paralelo al sumario, para que no vuelva a suceder; algo está pasando con los funcionarios municipales.
Concejal Lineros: se puede dar cuenta que hay una funcionaria en común en los dos altercados.
Concejala Tapia: el nivel de agresividad que se dio, con el nivel de estrés de esos funcionarios, finalmente los únicos perjudicados son los usuarios, porque lo más que más se critica es que el trato al público no es el mejor.
- Pide que la Directora de Dideco de cuenta del trabajo con los centros de madres, hubo cambio de fechas en relación a los talleres, quiere saber qué pasó con los recursos y muchas cosas más que son de responsabilidad de esa unidad.
- **Reitera solicitud:** den a conocer el contrato de la planta de tratamiento de El Melón. Secplac y la unidad de agua potable habían quedado en exponer al concejo y aún no sucede nada.
Sr. Alcalde: señala que para el próximo concejo está contemplada la exposición.
- **Reitera solicitud:** la unidad de agua potable quedó en dar solución a los vecinos que no tuvieron agua en un período del año 2015; se había comprometido una solución.
- Poda de árboles; solicitó comenzaran los trabajos por donde hay poca iluminación, la que conlleva a inseguridad (calles Serrano y Tucapel) y no fue así.
DOM: el requerimiento fue hecho, va a revisar qué pasó con esa situación.

- **Reitera solicitud:** pregunta por eventual avenimiento, bases de un acuerdo del juicio entre Villa Disputada y la Municipalidad en relación a la planta de tratamiento. Comprometieron entregar información y no ha habido respuesta.
- **Reitera solicitud:** pintado de calles. Se compró una máquina, se capacitaron los funcionarios. Sugiere ver un plan de cómo se va a enfrentar esa situación. Hay atraviesos sin demarcar y lomos de toro sin pintar.
- **Bus discapacitados:** compraron un bus chino, frente a la posibilidad de comprar uno con otras características, el que está presentando problemas y cada arreglo alcanza el M\$1.000; según sabe el motor no tiene fuerza. Pide tomar una decisión, venderlo y comprar uno mejor.
- **Reitera solicitud:** qué pasa con el Pladeco, va a terminar el período y no se hizo nada, no hay avances. Pide que Secplac exponga al respecto.
- **Reitera solicitud:** Plan Regulador, vino el Sr. Marín, pero al concejo no le han comentado qué pasa y que acciones va a tomar el municipio. Solicita exposición de Secplac.
Sr. Alcalde: hace un par de semanas vino el Sr. Marín a exponer sobre el Plan Regulador, en donde participaron dos concejales (fueron invitados los seis concejales).
Concejal Tapia: le interesa saber cómo se está posesionando la comuna dentro del Plan Regulador para conocer e intervenir y dar planteamientos.
- Una vecina le presentó tres contratos de compraventa suscritos por el Sr. Alcalde entre los años 2010 – 2012; dicen relación con tres inmuebles de El Polígono, los que fueron suscritos por el municipio sin acuerdo del concejo. Las personas que tienen los contratos son tres adultos mayores, quienes concurren a inscribirlos al Conservador de Bienes Raíces y fueron rechazados. Al momento de ellos tratar de hacer las escrituras rectificatorias, siendo ya asesor jurídico Don Roberto Ravest, les señaló que no podía firmarse rectificaciones respecto de esos contratos, porque eran ilegales.
Las personas vinieron al municipio, en donde los orientaron a que regularizaran a través del Ministerio de Bienes Nacionales. La gente finalmente se siente estafada y que les vieron la cara. Aclara que no hubo plata de por medio, sólo iba en son de regularizar lo que ocupaban las personas en ese momento.
Quien hizo el trámite en ese período fue Don Javier Lillo, los contratos estaban pésimamente redactados. Se pregunta cómo un Alcalde con 16 años de ejercicio firma un contrato de esas características, esa situación es claramente un abandono de deberes. La falla es legal, se suscribió un contrato de compraventa de un inmueble municipal sin acuerdo de concejo y sin cumplir con los trámites que exige el Ministerio del Interior, a lo menos, para la venta directa.
Señala al Sr. Alcalde que ella siempre le ha dado el beneficio de la duda.
Concejal Gachón: pregunta si aparece en el trámite el Sr. Lillo.
Concejal Tapia: le dijeron que Don Javier Lillo había suscrito los contratos.
Concejal Gachón: pero en ese período debería haber habido un asesor jurídico.
Concejal Tapia: Don Javier Lillo llevó los contratos a la notaría de Doña Lidia Chahuán.
El tema penal por las platas y la formalización que se viene es a Oscar Cortés Puebla no a la Municipalidad de Nogales, y es él quien debe enfrentar; pero en el tema de los contratos es otra cosa, a lo menos, lo encuentra burdo.
Concejal Flores: pide se les entreguen los antecedentes de los tres contratos y el informe del asesor jurídico en donde señaló que no se podían suscribir las escrituras rectificatorias.
Concejal Tapia: es un cúmulo de situaciones irregulares, porque quienes estaban alrededor del Sr. Alcalde al interior del municipio eran personas nefastas. Lo que sucedió con esos vecinos, no solo los afecta patrimonialmente, sino que demuestra cómo se hacían las cosas al interior del municipio en ese período.
Informa al concejo para su conocimiento, para que se tomen las acciones necesarias.

CONCEJAL JUAN RIVERA:

- **Reitera solicitud:** en relación a los comodatos otorgados, ha pedido en forma reiterada se vendan las propiedades a las personas que las ocupan, piensa que sería un problema menos para el municipio.

Asesor Jurídico: saluda al honorable concejo municipal, señalando que acaba de integrarse a la sesión.

El tema de la venta de las propiedades municipales se ha conversado muchas veces y nunca han acordado nada al respecto. La situación de los comodatarios es diversa. En el último tiempo se han otorgado los comodatos por un período de dos años renovable. Conversando con los comodatarios, su opinión es que algunos están dispuestos a pagar a través de venta directa, otros quieren que se les done la propiedad, otros sostienen que por los años que viven no les deberían vender. La posición mayoritaria no está por comprar; no está la voluntad. En cuanto a la gente de sector El Cristo, intentaron regularizar a través del Ministerio de Bienes Nacionales.

Concejal Gachón: en parte de sector El Cristo, hay una población para funcionarios municipales.

Concejal Rivera: pide se llegue a acuerdo con las personas que quieran comprar.

Concejal Tapia: la Sra. Susana Guerra ingresó carta al municipio en donde manifestaba la intención de comprar la propiedad que ocupa; a la fecha no le ha llegado al concejo.

Asesor Jurídico: cuando ingresa la solicitud, él pide los antecedentes y posteriormente se presenta al concejo.

- **Reitera solicitud:** atravieso calle 2 Norte, los vehículos topan al pasar, pide se haga un arreglo porque se hace necesario.
- **Reitera solicitud:** plaza los jubilados, frente a la carnicería hay un tronco que puede provocar accidentes, pide lo saquen y sugiere ampliar la vereda.
Concejal Ortega: el mejoramiento de los espacios públicos lo hicieron por atrás, considera que debería haber sido por el frente.
- **Reitera solicitud:** que la poda de árboles comience por la plaza de los jubilados y calle 1 Norte, población El Carmen.
- **Reitera solicitud:** pintado de ceda el paso y lomos de toro.
- Cruce línea férrea en El Melón, frente a la farmacia, está en muy mal estado, solicita reparación.
- **Reitera solicitud:** que se saque material que está en calle Los Pimientos.
- **Reitera solicitud:** enviar nota a la empresa Anglo American y a los medios de comunicación manifestando la molestia por los despidos realizados.
- **Reitera solicitud:** sector El Escorial hay problemas con un poste, un particular provocó el daño, dice haber pagado al municipio y que aún no lo reponen.

S.Municipal (s): debe haber pagado alguna multa al municipio, no el poste.

Concejal Rivera: solicita, entonces, que se hagan las gestiones con Chilquinta.

CONCEJAL FERDINAND GACHON:

- Quiere saber sobre el ingreso a Nogales, hubo un acercamiento con el MOP, pero aún no se ha definido nada, pide que a esa situación se le dé más de una vuelta. A vecinos de población Uno se les habló de expropiaciones. Entiende que se están haciendo sondeos para las pasarelas y los lugares donde los están haciendo son los más adecuados.

Hace la consulta, porque con la actitud centralista del Ministerio, no va hacer eco a las sugerencias, ellos finalmente hacen lo que quieren, les da lo mismo.

Con mucho respeto lo dice, a veces hay movimientos políticos que empiezan a ser usados para que quienes tengan que tomar la decisión local lo asuma.

- Le preocupa el que no esté listo el Pladeco, pero le preocupa mucho más que del nivel central regional se esté manejando el Plan Regulador y se les vaya a decir cuáles van a ser nuestros límites y como se va a crecer como comuna, por lo que se ve, eso es lo que están haciendo.
Como comuna tienen una visión local, porque quieren un desarrollo diferente y deben hacer los esfuerzos para que ellos no les vengan a decir como tienen que hacer las cosas. Le gustaría reunirse con quienes están manejando esa situación para poder reclamar y dar un punto de vista técnico, político y social para resolver el problema.
- Quiere saber qué pasó en sector Los Cñamos con la instalación de la planta reelevadora de agua potable; vecinos que iban a ser beneficiados no lo fueron, puede haber habido un error de cálculo; entiende que en el camino se han hecho modificaciones para tratar de resolver el problema. Le gustaría tener la autorización del municipio para recoger más antecedentes y saber qué es lo que realmente ocurrió.
- En Ex Asentamiento, frente al Cecof, el poste N° 1.000 está sin luz.

CONCEJAL JUAN FLORES:

- **Reitera solicitud:** qué pasa con los arranques domiciliarios para El Melón.
Sr. Alcalde: se van armar dos cuadrillas para ejecutar el trabajo en tres meses y van a comenzar por sector Los Cñamos.
Concejal Flores: manifiesta que hay gente de la comuna que quiere trabajar.
- Contenedores de malla para botellas plásticas, pregunta de quién son.
Sr. Alcalde: una empresa instaló los contenedores, fue coordinado con la Fundación la Semilla.
Concejal Flores: están llenos de botellas, nunca los retiraron y la gente está tirando basura; se está formando un microbasural.
- Pregunta que va a pasar con la poda de árboles, los que con viento y lluvia cortan el suministro eléctrico.
- Población Los Almendros, se ha estado cortando en forma reiterada la luz proveniente de las luminarias, por donde está la Multicancha.
- **Reitera solicitud:** exposición sobre la planta de tratamiento de El Melón y cómo se han evaluado los pagos que se han hecho a la empresa.
En sesión de concejo se planteó la posibilidad de poner término al contrato.
- Pregunta por el nuevo funcionario contratado para la Omil. Hay reclamo de vecinos por la atención que presta, por estar siempre hablando por teléfono y al parecer no cumple la jornada de trabajo. Pide se les entregue copia del contrato, en donde indique la jornada laboral.
- Tiempo atrás solicitó información sobre viajes a Puchuncaví.
S.Municipal (s): reconoce que él recién hizo el requerimiento la semana pasada.
- Quiere que le den a conocer los recursos gastados en la capacitación a Cuba y que cuenten a qué fueron.

Concejal Tapia: señala que se encuentra presente una vecina, quien quiere dar a conocer situación que está sucediendo en el Liceo Juan Rusque.

Sr. Alcalde: pide autorización al concejo para escuchar a la vecina presente.

Los señores concejales acceden a la solicitud.

Sra. Ana Arancibia, con domicilio en sector El Polígono, calle Los jilgueros, fono 68095309, apoderada de 4to. año básico del Liceo Juan Rusque: saluda al honorable concejo municipal. Solo quiere manifestar que quiere seguridad para su hija; Don Ramiro Leiva, funcionario de educación, se ubica a la entrada del liceo y la mayor parte del tiempo pasa durmiendo; para ella éste señor es un cacho. Fácilmente los niños se pueden arrancar y no se daría cuenta. Varios apoderados opinan lo mismo que ella, pero no se atreven a

denunciar. Habló con el director del liceo, quien le dijo que también lo consideraba un cacho y que no podía hacer nada, porque desde el municipio le dieron el trabajo.

Concejala Tapia: cree que el Sr. Alcalde debe plantear la situación al director del DAEM.

Concejal Lineros: cuando los problemas llegan al concejo, es porque han cumplido el protocolo de hablar en el liceo, en donde no tuvo respuesta.

Sra. Ana Arancibia: otro tema, dice relación con los paraderos de los colegios, no tienen resguardo para la lluvia.

Concejal Flores: la situación de los paraderos se ha planteado en forma reiterada.

Sra. Ana Arancibia: además, en el liceo no hay señalética, se cruzan los vehículos, los que pueden provocar accidentes. Carabineros no va a controlar.

Concejala Tapia: por calle Pedro Félix Vicuña no está señalizado de que hay zona de escuela.

Sra. Ana Arancibia: otra situación preocupante, la micro que traslada a los alumnos, que viene desde El Polígono al liceo se llena y los niños se vienen en la pisadera; es muy peligroso.

Otra situación que quiere dar a conocer es que gente del club deportivo El Polígono cortaron árboles que están en terreno al lado de la cancha; llegó Carabineros y les dijeron que si lo seguían haciendo les iban a cursar una multa; los orientaron para que solicitaran autorización al municipio para continuar cortando los árboles. El corte de árboles responde a una forma de evitar que llegue gente de afuera hacer rucas en el lugar.

Concejala Tapia: manifiesta que el terreno es de propiedad del comité de vivienda lomas verdes, sugiere que hablen con la presidenta la Sra. Carol Contreras, para que los autorice.

Sra. Ana Arancibia: agradece al concejo haber sido escuchada.

Expone Asesor Jurídico: sanción solicitudes de comodatos:

a) **Asociación gremial de Microempresarios y Emprendedores de Nogales Va. Región.**

b) **Centro de Madres María Soto Arín.**

Sr. Roberto Ravest C.-

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

A. Jurídico: señala que va a presentar dos renovaciones de comodato.

SOLICITANTE: CENTRO DE MADRES MARÍA SOTO ARIN

Representante legal, Sra. Raquel Vergara Briones, Rut N°7.184.834-5, solicita al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, la renovación del comodato del inmueble de propiedad municipal Terreno de Propiedad Municipal, ubicado en calle Las Codornices N°12, sector El Polígono, Rol 1171-173, corresponde al Lote E del retazo de la Reserva Cora 6-A, según plano de subdivisión 1081 archivado en el año 2011 e inscrito en el Título de Dominio a fojas 230 N°271 en el Conservador de Bienes Raíces de La Calera. Superficie del Lote E, 442mts2 aproximadamente, ubicado en Calle Las Codornices N°12, El Polígono, comuna de Nogales, el cual se encuentra vencido desde el mes de Octubre del año 2015.

El Centro de Madres "María Soto Arin", cuenta con Personalidad Jurídica vigente, según certificado de Secretario Municipal (s) de fecha 7 de Abril del presente año. La organización este año está de aniversario N° 50 y las actividades realizadas durante todos estos años han sido exitosas, en beneficio de sus socias y comunidad.

Por todo lo expuesto, se sugiere acceder a la solicitud del Centro de Madres "María Soto Arin", por el plazo de 05 años renovables, si así lo estimare procedente y aprobare el Honorable Concejo Municipal, o el que se resuelva por este cuerpo.

Concejal Lineros: manifiesta que es una organización de la comuna, van a cumplir 50 años. Sugiere que el comodato se entregue por más años, para que puedan postular a proyectos.

Concejal Tapia: opina lo mismo, que se otorgue el comodato por más años.

Concejal Rivera: propone un mínimo de 10 años.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Solicitud de renovación de comodato por un período de 10 años al: CENTRO DE MADRES MARÍA SOTO ARIN, de propiedad municipal ubicada en sector El Polígono, calle Las Codornices Nº 12, Nogales.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo Nº 38 : Se aprueba con 6 votos a favor.-

SOLICITANTE: ASOCIACIÓN GREMIAL DE MICROEMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES DE NOGALES V REGIÓN

La asociación Gremial de Microempresarios y Emprendedores de Nogales, a través de su representante Sra. Verónica Biernay Arancibia, solicita al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, la renovación en comodato del inmueble de propiedad municipal ubicado en Calle José del Carmen Godoy Nº 200, Nogales. Bien Raíz Rol Avalúo 31-007, de Propiedad Municipal, ubicado en calle José del Carmen Godoy Nº 200, (ex oficina electoral), inscrito a fojas 2032 V Nº 1728 del Registro de Propiedad del año 1999 del Conservador de Bienes Raíces de La Calera.

La Asociación Gremial de Microempresarios y Emprendedores de Nogales -Quinta Región- Microemp. A.G., cuenta con Personalidad Jurídica vigente, según certificado emanado por la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño de fecha 08 de Marzo de 2016.

Por todo lo expuesto, se sugiere acceder a la solicitud de la Asociación Gremial de Microempresarios y Emprendedores de Nogales, por el plazo de 10 años renovables, si así lo estimare procedente y aprobare el Honorable Concejo Municipal, o el que se resuelva por este cuerpo.

El plazo de diez años renovables no existe; tendría que ser sólo por los 10 años solamente.

Sr. Alcalde: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Solicitud de renovación de comodato por un período de 10 años a: ASOCIACIÓN GREMIAL DE MICROEMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES DE NOGALES V REGIÓN, de inmueble municipal ubicado en calle José del Carmen Godoy Nº 200, Nogales.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 39 : Se aprueba con 6 votos a favor.-

Concejal Flores: pregunta al Sr. Alcalde cuándo se van a entregar las subvenciones.

Sr. Alcalde: los convenios por parte del municipio están listos; falta que algunas organizaciones concurren a firmar.

A.Jurídico: señala que cuando le llegan los antecedentes, elaboran de inmediato los convenios, a la fecha hay varios firmados, pero quedan unos pocos sin firmar.

Sr. Alcalde: estando todos los convenios firmados, se programa la ceremonia de entrega.

Sr. Alcalde: pide al asesor jurídico de a conocer al concejo en qué está el juicio Villa Disputada – Municipalidad.

A.Jurídico: el abogado que defiende los intereses municipales está presentando una suerte de bases para una conciliación; le pidió que cuando las tuviera listas expusiera al concejo. El juicio no está terminado.

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las **12:30** hrs.



**GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

Secretaria de Actas: Inés Fernández Godoy